

Expte. N° 0045025/2016

VISTO:

la nota presentada por la Lic. María Eugenia Sánchez en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "Fascismo y antifascismo en Argentina desde una perspectiva de género (1919-1945). Estudio comparativo entre diversas localidades de la Pampa Húmeda"; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. María Eugenia SANCHEZ -DNI. 33.489.366- en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "Fascismo y antifascismo en Argentina desde una perspectiva de género (1919-1945). Estudio comparativo entre diversas localidades de la Pampa Húmeda".

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Gardenia Vidal y al Dr. Diego Mauro como Directora y Co-Director respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 12 MAY 2017

RESOLUCION N° 493

ef


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades